



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 18351

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL GIRLENA DIAZ
REYES.

LAJA, 12 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Girena Díaz Reyes, Encargada de Adquisiciones del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.363 del 14.07.14, que concede feriado legal a la Sra. Girena Díaz Reyes.
- 3.- Capítulo 7° del Código del trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 2 días del período laboral 2014 y 13 días período laboral 2015 a la Sra. Girena Díaz Reyes, Rut. N° desde el 19 de enero al 06 de febrero de 2015 (pendiente 6 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓